



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

Septiembre primero (01) de dos mil Veintiuno (2021)

ESTADO No. 153

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
2020 – 00087	Privación Patria Potestad	Dorys Adiela Gallo Gallego	Diego Fernando López Pineda	Auto No. 833	31/08/2021
2019 – 00182	Declaración de existencia de unión marital de hecho, existencia y disolución de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes	Erika Yuliana López Pineda	Herederos determinados e indeterminados del causante Agustín Marín Vergara	Auto No. 834	31/08/2021
2021 – 00047	Ejecutivo de Alimentos	Argenis Morales Morales en representación de sus menores hijos J.C.C.M. y S.C.M.	Jorge Aníbal Chagueza Ortega	Auto No. 835	31/08/2021
2020 – 00133	Declaración de existencia de unión marital de hecho	Johanna Gutiérrez	Herederos Determinados e Indeterminados del causante Gerardo Acosta Castaño	Auto No. 836	31/08/2021



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

2021 – 00207	Nulidad Sentencia Eclesiástica	Nhoyra Ángel Hurtado y Fredy Alexander Vidal Cepero		Sentencia No. 71	31/08/2021
--------------	-----------------------------------	---	--	---------------------	-------------------

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario

Firmado Por:

Luis Eduardo Aragon Jaramillo

Secretario

Promiscuo 002 De Familia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cartago

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd1f0b4cc32ef08154182dc858cbe67c65dfa400673d713b28b7fa105fce3ccc**

Documento generado en 31/08/2021 07:53:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>